

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá - Colombia 14 de noviembre de 2023
HORA:	De 11:00 a 12:00 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Álvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista – Evaluador Líder – Especialista hidráulico - MVCT – AACorcho@minvivienda.gov.co Luis Andrés Leal – Evaluador especialista del grupo evaluación de proyectos MVCT. lleal@minvivienda.gov.co Cristian David Leal Gaviria – Pasante del grupo de evaluación de proyectos MVCT. cdleal@minvivienda.gov.co Armando Rodríguez – Coordinador del diseño del proyecto. Melissa Escorcía – Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico – Gobernación del Atlántico. mrobechy@gmail.com
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Seguimiento de los proyectos:
 - **COMPLEMENTACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE REPELON, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**
 - **EXTENSIÓN DE LA LÍNEA DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO CAMPO DE LA CRUZ.**
3. Compromisos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

DESARROLLO:

1. Se presenta la mesa técnica del 14 de noviembre del 2023. Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentra el Ingeniero Álvaro Corcho, especialista hidráulico y evaluador líder del proyecto, el Ingeniero Luis Andrés Leal especialista del grupo de evaluación de proyectos y Cristian Leal pasante del grupo de evaluación.

2. Seguimiento:

Repelón - Atlántico.

- El ingeniero Álvaro Corcho inició la reunión haciendo la presentación de las observaciones del proyecto.
- El ingeniero Álvaro indicó que la corporación regional rechazó el PSMV por no tener caracterización de vertimientos completo.
- Para el tema de la topografía se debe hacer la radicación completa con todos los anexos de acuerdo con los requerimientos.
- Luego de tener el presupuesto final se debe actualizar la carta de presentación, la ficha MGA, se debe anexar el certificado donde se indique que no hay afectaciones a predios cercanos, aeropuertos y demás.
- Con respecto a la empresa prestadora de servicios se necesita el esquema organizacional. También el fortalecimiento institucional y transformación empresarial.
- Por el componente técnico se debe ajustar el formato resumen, ajustar la población de acuerdo con la última actualización que se tuvo en el momento, indicar la fuente receptora, información básica del estado de la PTAR, tipo de planta y contratación, también se debe incluir la información completa de todos los profesionales del proyecto.
- Debe haber claridad sobre quien es el ingeniero responsable del proyecto.
- Certificado del prestador para pasar a concepto técnico favorable.
- Para el componente de diseño hidráulico se debe incluir las firmas de la interventoría, la memoria de responsabilidad y la copia de la matrícula profesional.
- Los planos deben estar firmados por los especialistas y por la interventoría.
- Para el manual de operación, mantenimiento y puesta en marcha se debe incluir el personal mínimo que se requieren para las diferentes actividades.
- Es necesario verificar el certificado de la cantera y también es necesario verificar si la cantera aún tiene disposición del material.
- Certificado de la licencia de explotación del material expedida por la corporación autónoma.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Se debe ajustar el presupuesto que coincida con el tiempo de contratación del personal de obra.
- Se deben actualizar las cotizaciones al año 2023.
- Para el tema predial se necesita que el plano este bien identificado.
- Se debe adjuntar el certificado de los laboratorios acreditados.
- Se propone realizar la entrega de las subsanaciones para el miércoles 22 de noviembre.

Campo de la Cruz – Atlántico.

- Se va a cambiar el punto de vertimiento por otro, se va a hacer una línea de impulsión más larga. Se necesita el permiso de vertimiento del nuevo punto.
- Se debe actualizar carta de presentación, ficha resumen luego de ser aprobado el presupuesto.
- Para la parte técnica el formato resumen debe tener congruencia con el formato 3 respecto al porcentaje de las conexiones domiciliarias.
- Se debe revisar el componente presupuestal.
- Se requiere actualizar la población beneficiada y los caudales de diseño, para luego hacer las verificaciones hidráulicas de las estructuras existentes y proyectadas.
- El documento hidráulico debe estar firmado por el profesional que lo realizó y por la interventoría.
- Es necesario indicar las presiones a las que se van a someter las tuberías, incluirlas en el plano de diseño.
- Ajustar las especificaciones técnicas.
- Anexar el certificado de la cantera con todas sus características.
- Se propone realizar la entrega de las subsanaciones para el viernes 24 de noviembre.

3. Cierre de la reunión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustes y subsanaciones de las observaciones Repeión.	Melissa Escorcia – Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico – Gobernación del Atlántico. mrobechy@gmail.com	22/11/2023
2	Ajustes y subsanaciones de las observaciones Campo de la Cruz.	Melissa Escorcia – Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico – Gobernación del Atlántico. mrobechy@gmail.com	24/11/2023
3			

FIRMAS:

The screenshot shows a Microsoft Word document titled "Memorias de diseño hidráulico." with the following content:

El FSMV no cumple de acuerdo con este auto.

Memorias de diseño hidráulico.

- Presentan memorias de diseño de los municipios del Campo de la Cruz, Repeión y Manatí. Pero el proyecto solo corresponde a Repeión.
- ¿Es una planta nueva? ¿Tienen datos de calidad agua cruda residual y de descarga a los cuerpos de agua?
- Muestreo y caracterización septiembre 2022, aguas de Repeión y Manatí, Labqumar. El PIRÓN en 2021 por Serambiente. ¿Cuál fue el tiempo del muestreo para la caracterización? ¿Realizaron las dos campañas de tiempo lluvioso y tiempo seco?
- ¿Si pueden obtener valores reales por que asumen datos? En la tabla 6.1

Observación

- La corporación regional rechazó el FSMV, justo por no tener caracterización de vertimientos completo. Es necesario cumplir

Participant avatars visible in the meeting interface include: AR (Alvaro Andres...), AR (Armando R...), SP (Secretaría...), LL (Luis Andres...), M (Melissa (In...)), and CG.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Código	PROYECTO
1-2023-55	COMPLEMENTACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE REPELON, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

La entidad solicitante deberá una vez se presente el diagnóstico, establecer de ser el caso, un plan de fortalecimiento en el cual se indique como se va a dar cumplimiento a los puntos que presentan falencias en el diagnóstico, así como si se requiere mejorar algún indicador que se encuentre en comportamiento bajo.

En este caso de requerirse por mejora de indicadores, o falencia en algún requisito que se encuentre en el diagnóstico, se deberá presentar un plan de acción que de respuesta a estas necesidades, sin embargo, conforme a la revisión realizada del diagnóstico firmado por el gerente de la empresa AQSUR y los indicadores "no cumple", no se evidencia la remisión del plan de fortalecimiento respectivo.

Solicitado el 17/10/2023.

4.

Con respecto al pago de subsidios al prestador:

Se requiere anexar los certificados vigentes, uno por parte del prestador en el cual se indique los ingresos referentes a subsidios hasta el mes anterior del actual en curso (septiembre 2023).

también se solicita un certificado por parte del municipio en la que se indique los valores subsidiados con fecha de corte del mes anterior, y un plan de pago.

Solicitado el 17/10/2023.

5.

Con respecto a la gestión y compromiso del ente territorial:

la entidad territorial solicitante de un proceso de evaluación y/o reformulación deberá acreditar el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentren en ejecución. Este requisito es necesario para dar inicio a un nuevo proceso de evaluación y/o reformulación de un proyecto, por lo que se recomienda validar su cumplimiento y enviar los documentos de soporte correspondiente.

En este proyecto se incluye un WORD sin firma y con fecha de noviembre del 2022, el documento se debe remitir firmado y con una vigencia actual.

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Cristian David Leal Gaviria
Revisó: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 
Fecha: 14/11/2023